



MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE LAMBAYEQUE

AV. BOLIVAR 400 - TELEFONO: 074-282092 - TELEFAX: 074-282092 - LAMBAYEQUE
http://www.sistemas@munilambayeque.gob.pe E-mail: munilambayeque@yahoo.es



ACUERDO DE CONCEJO N° 052/2011-MPL.

Lambayeque, Junio 01 del 2011.

EL ALCALDE DE LA MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE LAMBAYEQUE

CONSIDERANDO:

Que, la Municipalidad Provincial de Lambayeque es el Órgano de Gobierno Promotor del desarrollo y la economía local, que goza de autonomía política, económica y administrativa en los asuntos de su competencia, dentro del Ordenamiento Constitucional y Jurídico vigente; correspondiéndole según el caso, al Concejo Municipal, mediante Acuerdos, ejercer sus funciones de gobierno y aprobar sus decisiones de interés público, vecinal e institucional.

Que, en uso de sus atribuciones legales, los señores Regidores del Concejo Municipal de la Provincia de Lambayeque, integrantes de la Comisión Ordinaria de Promoción y Desarrollo Económico Social, Ing. Cesar Zeña Santamaría, Sr. Gregorio Ordoñez Santisteban, Prof. (a) Edith Milagros Montalvo Vélez, en atención a una reunión de coordinación realizada conjuntamente con los Señores Industriales Productores del King Kong Lambayecano y representantes del Gobierno Regional de Lambayeque, que solicitan designación de la Comisión Organizadora del Festival Institucional del Dulce King Kong, constituida mediante el Artículo Cuarto del Acuerdo de Concejo N° 040/2004-MPL, del 24 de Mayo 2004, para que se incluya en su conformación a los señores representantes del King Kong Lambayecano, pedido que por su finalidad e importancia resulta necesario que el cuerpo colegiado emisión le otorgue trato prioritario.

POR CUANTO:

Estando lo normado por los Arts. I, II, IV del Título Preliminar, 9° inc.35, 39°, 41° y conexos de la Ley Orgánica de Municipalidades N° 27972, el Concejo Municipal de Lambayeque, en su Decima Primera Sesión Ordinaria del 31 de Mayo del 2011, cuya acta es copia fiel de lo tratado conforme acredita el Secretario General Interviniente, con el voto favorable del Alcalde CPC. Percy Alberto Ramos Puelles y de los señores regidores asistentes: Edith Milagros Montalvo Vélez, Iván Alonso Mark Herrera Bernabé, Cesar Zeña Santamaría, Gregorio Ordoñez Santisteban, José Elías Zeña del Valle, Edgar Dante Saavedra Zapata, Clemente Bancos Cajusol, Antonio Miguel Riojas Ortega, y con el voto en contra de la Regidora María del Carmen Saldaña Herrera, y las Abstenciones de los Señores Regidores: Luis Alberto Sánchez Rosado y Consuelo del Carmen Tena Castillo, con dispensa del trámite de lectura y por **MAYORIA**.

ACORDO:

ARTÍCULO PRIMERO: DESIGNAR, por los considerandos expuestos a la Comisión Organizadora de la Feria Internacional del Dulce – Festival del King Kong, Constituida mediante el Artículo Cuarto del Acuerdo de Concejo N° 040/2004-MPL; la misma que, a partir de la fecha queda conformada de la siguiente manera:

- Presidente : CPC. PERCY ALBERTO RAMOS PUELLES (Alcalde)
- Primer Vicepresidente : JOSE ODAR SERRATO (Presidente APROKLAM)
- Segundo Vicepresidente : VICTOR MIRANDA MONTEZA (Gerente Desarrollo Económico del Gobierno Regional).
- Secretario : JORGE LUIS SAAVEDRA LLEMPER (Secretario General M.P.L)
- Coordinador : HUMBERTO VELEZ TESEN (Gerente Desarrollo Económico MPL)

MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE LAMBAYEQUE

 PERCY A. RAMOS PUELLES
 ALCALDE

MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE LAMBAYEQUE
 SECRETARÍA GENERAL E IMAGEN INSTITUCIONAL

 Jorge Luis Saavedra Llemper
 SECRETARIO GENERAL

RECIBIDO 10 JUN 2011



MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE LAMBAYEQUE

AV. BOLIVAR 400 - TELEFONO:074-282092 -TELEFAX:074-282092 - LAMBAYEQUE
http://www.sistemas@munilambayeque.gob.pe E-mail : munilambayeque@yahoo.es



PAG.002

A.C. N°.052/2011-MPL

ARTICULO SEGUNDO.- DEJAR vigente todo lo demás dispuesto en el Acuerdo de Concejo N°.040/2004-MPL y los documentos anexos que aprueba

ARTICULO TERCERO.- DISPONER, que Secretaria General, adopte las acciones administrativas necesarias ante las Gerencias y Áreas Competentes, para la ejecución del presente acuerdo tomado y aprobado.

POR TANTO:

REGISTRESE, COMUNIQUESE Y CUMPLASE

Distribución:

- Alcaldía (02)
- Interesados.
- Sala De Regidores
- Gerencia Municipal
- Gerencia de Planeamiento y Presupuesto
- Gerencia Administración y Finanzas
- OCI
- Gerencia Asesoría Jurídica
- Sub Gerencia de Recursos Humanos
- Gerencia Servicios y Desarrollo Social
- Gerencia Desarrollo Económico
- Gerencia de Infraestructura y Urbanismo
- APROKLAM
- Gobierno Regional.
- Portal de Transparencia
- Publicación
- Archivo.
- PARP/ILSLL.

MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE LAMBAYEQUE


PERCY A. RAMOS PUEBLES
 ALCALDE

MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE LAMBAYEQUE
 SECRETARIA GENERAL E IMAGEN INSTITUCIONAL

Jorge Luis Saavedra Huenen
 SECRETARIO GENERAL



RECIBIDO 10 JUN 2011